Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS NOVENTA Y VN

Jar por seis meses, con liencia de Hospital, Ma
rid se entiende; Y entendido por esta Ciudad
acuerda sela conceda.

Oficio de Carpo. Vióse un Memorial de Antonio Rocam
ora, Carpintero en q. pide licencia p. estar
meses p. trabajar de Hospital, interin se ex
mina, Y entendido por esta Ciudad acuerd
sela conceda, arreglandose a las ordenan
sas del Gremio.

Carta de Agente q. se ofrece a estar en Corte. Vióse una Carta de D. Carlos Cortada, Agente
en la villa, y Corte de Madrid, en q. participa a esta
Ciudad su encargo, para si en algun tiempo esta
Ajuntam.to le sea necesario sele ofreciese, y quie
ra encargarle sus dependencias; Y entendido
por esta Ciudad acuerda quede en su Intelig.a
Todo lo qual se acordó por antemi, su Secretario
Fran.co Gonzalez Rosa, doy fee.

Rodriguez

Albarracin

Antemi
Fran.co Gonzalez Rosa

Concuerda con la Ciudad de Cartag.a y Sala Capit.l